



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 140

21 de octubre de 2024

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Jorge Chápper, por los días 13, 14 y 15 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Mikaela López Méndez, por el 9 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Ackermann, por el 9 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Inés Rodríguez, desde el 21 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, desde el 14 hasta el 24 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, desde el 21 hasta el 23 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana María Cardozo, por el 21 de octubre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Luis Suárez, desde el 22 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en la ampliación del barrio Santa Mónica.....8	
Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en el barrio Autódromo Sur.....8	
Preocupación de vecinos del barrio Monte Grande por manejo del alumbrado público por vándalos.....8	
Ciudad del Plata: que se coloquen lomadas en la intersección de las calles Carlos Roldán y Alfredo Zitarrosa...9	
Exposiciones de la señora Edila Susana Gásperi.	
Que se construya una senda peatonal paralela a la calle Ibirapitá en el balneario Kiyú.....9	
Que se construyan nuevas bajadas accesibles en el balneario de Kiyú.....9	
Falta de baños en el balneario Kiyú.....10	
Preocupación de vecinos y turistas de Kiyú por la falta de camiones recolectores de residuos.....10	
Preocupación de vecinos de Kiyú por el mal estado de las calles del balneario.....11	
Exposiciones de la señora Edila Verónica Britos.	
Saludo a los trabajadores de la salud y de la construcción.....11	
Preocupación de vecinos de Ituzaingó por el sistema de recolección de residuos.....11	
Reconocimiento a La Casa de Mi Voz por la obtención del Premio <i>Graffiti</i>11	
Comunicados de ADEOM y del PIT-CNT de San José.....12	
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Honda preocupación por la falta de medicamentos en el Hospital de San José.....12	
Reclamamos nuevamente por cortes de luz en Delta El Tigre.....13	
Pedidos de creación de ciclovía y bituminización de calles en Ciudad del Plata.....13	
Exposiciones del señor Edil Omar Curbelo.	
Boca del Cufre: que se construya una bajada para motos de agua y <i>jet skys</i>14	
Que se instalen juegos para desarrollar la psicomotricidad y habilidades deportivas en el Parque Rodó.....14	
Exposiciones del señor Edil José Hodel.	
Vecinos del paraje Pantanoso solicitan la instalación de juegos saludables.....15	
Celebramos la conmemoración de los cien años de la Escuela 54 del paraje Pantanoso.....15	
Que se evalúe la posibilidad de acondicionar el espacio ubicado bajo el nuevo puente sobre el río San José...15	
Exposiciones de la señora Edila Mikaela López.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
APARTADO I. Aprobación de actas.....16	
Se votan, por unanimidad, el Acta 136 de la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2024, el Acta 137 de la sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2024 y el Acta 138 de la sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2024.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....16	



ACTA 140

No hay asuntos pendientes.

APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....16
No hay mociones pendientes.

APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....16
Se votan por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1-5, del punto 6 se vota el informe en mayoría, el informe en minoría se deniega, y del 7-11. Se sanciona el Decreto 3.262..

APARTADO V. Mociones urgentes.....21

.....21

APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto.....21

.....21

APARTADO VII. Mociones simples.....21

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala propuestas de mejoras en el Parque Alberto Kurz de Colonia Wilson. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 24**

Solicitado por el señor Edil Marcelo Pianzzola, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:05.

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN..... 24**

Es la hora 21:09.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 24**

Es la hora 21:10.

◆ **ANEXO..... 25**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia del señor Edil

Mario Guerra

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Danilo Vassallo, Mariela Bermúdez, Mikaela López, Luis Suárez, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, Manuela Sacco, José Hodel, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Verónica Britos, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Omar Curbelo, Estela Álvarez y Edgardo Rodríguez.

Faltan, con aviso, los señores Ediles Mercedes Antía, María Fernanda Castro y Roberto Curbelo; **sin aviso,** los señores Ediles Luis Eduardo Odriozola y Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Aída Alcorta, Ernesto Ubal, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Inés Rodríguez, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Alfredo Lago.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Johana Ferreira.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 140/2024.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 21 de octubre de 2024.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. *Ministerio del Interior, Jefatura de Policía de San José, acusa recibo al Oficio 5719/2024 de la Corporación con expresiones del señor Edil Luis Eduardo Odriozola y de la Nota 401/24 de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente referente a los animales sueltos en la vía pública. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor edil y de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
2. *ANEP¹, Dirección General de Educación Inicial y Primaria, remite una nota acusando recibo del Oficio 5046/2024 de la Corporación con la exposición del señor Edil Roberto Curbelo sobre la situación edilicia de la Escuela 84. (Hay repartido).*
A conocimiento del señor edil.
3. *Intendencia de San José remite el Expediente 5337/24 por el que se solicita la anuencia correspondiente de acuerdo al art. 35 numeral 22 de la Ley 9515 para la suscripción de una donación modal entre la FIIAPP² (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas) y la Intendencia de San José de elementos de seguridad de tránsito y de señalética vertical. (Hay repartido).*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
4. *Junta Departamental de Maldonado remite el Oficio 303/2024 al que se adjunta exposición de la señora Edila (s) Graciela Ferrari respecto al tema: Una realidad que nos interpela a los futuros gobiernos. (Hay repartido).*
A conocimiento de los señores ediles.
5. *Intendencia de San José remite el Expediente 4552/24, Oficio 2592/2024, al que se adjunta proyecto de decreto tendiente a regularizar el conjunto habitacional de la localidad de San Gregorio, Permiso de Construcción 114/24.*
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

6. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Oficio 4121/2024 por el que se acusa recibo al Oficio 5936/2024 del Cuerpo con la Resolución 2069/2024 referente a varios pedidos de vecinos del km 29.500 de la Ruta 1 vieja. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite el Oficio 4858/2023 por el que acusa recibo al Oficio 4607/2023 al que se adjunta exposición del señor Edil Mario Guerra referida a la construcción de una ciclovía desde Rafael Peraza hasta el km 77 de Ruta 1. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
8. Ministerio de Ambiente remite el Expediente EM2024/36001/016782, por el que se acusa recibo del Oficio 5654/2024 con expresiones del señor Edil Gonzalo Simone referente a la utilización de las instalaciones del zoológico del Parque Rodó para crear un centro de acogida de animales silvestres. (Hay repartido).
A conocimiento del señor edil.
9. Instituto Nacional de Colonización remite el Expediente 1520/2024 por el que se acusa recibo del Oficio 5831/24 del Cuerpo con Resolución 2053/2024 referida a la situación de contaminación de pozos de agua por actividad industrial en Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
10. Tribunal de Cuentas de la República remite la Resolución 2390/2024, dictamen e informe a la Administración adoptada en su acuerdo del 25/09/2024 referente a la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José correspondiente al Ejercicio 2022. (Hay repartido).
Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión asesoras.

(Se lee).

Sesión extraordinaria del 09/10/2024. Falta, con aviso, el señor Edil Jorge Chápper; sin aviso, las señoras Edilas Bettina Cerdeña y Ana María Cardozo y

los señores Ediles Danilo Vassallo y Gonzalo Simone.

Comisión de Descentralización, Tercer Nivel de Gobierno y Área Metropolitana del 14/10/24. Falta, con aviso, la señora Edila Mariela Bermúdez.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura ocho solicitudes de licencia.

(Se lee).

San José, 8 de octubre de 2024.

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia los días 13, 14 y 15 de octubre de 2024 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Jorge Chápper
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de octubre de 2024.

Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra

Por medio de la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, 9 de octubre.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Mikaela López Méndez
Edila Partido Nacional
Lista 33-Agrupación Leandro Gómez

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 9 de octubre de 2024.

*Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Mario Guerra*

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha, 9 de octubre, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dra. Ana Ackermann
Edila Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 14 de octubre de 2024.

*Presidente de la
Junta Departamental de San José
Sr. Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 21 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2024, por razones de índole personal, quedando en uso de la titularidad la suplente de edila Verónica Britos.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Inés Rodríguez
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 9 de octubre de 2024.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,

solicito a usted licencia a partir del 14 y hasta el 24 de octubre de 2024 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Dr. Gonzalo Simone
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 21 de octubre de 2024.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito hacer uso de licencia, por razones particulares, desde el día lunes 21 hasta el miércoles 23 de octubre, inclusive.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Claudio Parodi
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 21 de octubre de 2024.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia por el día de la fecha arriba indicada, por motivos de salud.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana María Cardozo
Edila Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 21 de octubre de 2024.

*Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Mario Guerra*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63.º numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 22 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2024, inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Luis Suárez
Edil Partido Nacional

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en la ampliación del barrio Santa Mónica**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles y funcionarios.

En la noche de hoy, me voy a referir a la falta de alumbrado público en diferentes barrios de Ciudad del Plata.

Hay un fraccionamiento al norte de la ciudad, que es una ampliación del barrio Santa Mónica, entre las calles Gral. José Gervasio Artigas y la continuación Aída; también están incluidas las calles Congreso, Asamblea y Rubén Darío. El problema es que hace alrededor de cuatros años que ese fraccionamiento está habitado, pero carece de alumbrado público.

Los vecinos me han hecho llegar la inquietud de que reclame por el alumbrado público, ya que están muy preocupados por la inseguridad que hay en la zona. Es bastante desagradable que llegue la noche y no haya ni un pico de luz en las calles de ese nuevo barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, a la Dirección General de Paseos de Públicos y Alumbrado de la Comuna, para que de manera urgente se coloque alumbrado en esa parte del fraccionamiento, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en el barrio Autódromo Sur**

Siguiendo con el tema del alumbrado público, señor Presidente, quiero decir que vecinos del barrio Autódromo Sur, precisamente de la zona de la avenida 14 y la avenida 16, están reclamando que se instalen picos de luz. Convengamos que los vecinos del barrio Santa Mónica y del barrio Autódromo Sur están pagando la Tasa de Alumbrado Público, les viene en el recibo de la luz, pero, como decía, carecen de ese servicio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe el Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos del barrio Monte Grande por manejo del alumbrado público por vándalos**

Por otra parte, señor Presidente, en el barrio Monte Grande, promediando las veinte horas, los vándalos bajan la llave general que alimenta el alumbrado público y, casi todas las noches, todo ese barrio queda a oscuras. El transformador donde está la llave general del alumbrado está muy a mano, y, como les decía, los vándalos la apagan para poder hacer sus desmanes.

Es por eso que vecinos de esa zona están solicitando que se estudie la posibilidad de cercar el predio donde está el transformador, para que eso no siga ocurriendo, porque están a merced de lo que los vándalos quieran hacer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Jefatura de Policía de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad del

Ejecutivo Departamental, para que estudie la posibilidad de solucionar ese problema; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se coloquen lomadas en la intersección de las calles Carlos Roldán y Alfredo Zitarrosa**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero solicitar la colocación de lomadas — pedido que he hecho en varias oportunidades— en la calle Carlos Roldán casi en el cruce con la calle Alfredo Zitarrosa.

En ese cruce han ocurrido no solo accidentes de magnitud, sino que hubo fallecidos por siniestros de tránsito. En esa intersección nadie mira que la preferencia es para quien viene por la derecha, sino que todos creen que la tienen. Es por eso que, a menudo, se producen graves accidentes.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señora edila.

Le pido a los demás señores ediles que hagan silencio. Gracias.

Continúe, señora edila.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna para que se coloquen las lomadas que hemos venido solicitando desde hace mucho tiempo, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

◆ **Que se construya una senda peatonal paralela a la calle Ibirapitá en el balneario Kiyú**

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para las compañeras y compañeros ediles.

En la noche de hoy, haré referencia a los reclamos que me han hecho llegar vecinos y turistas del balneario Kiyú. Este balneario enfrenta varios desafíos que afectan tanto a la comunidad que vive allí como a los visitantes. Ante la proximidad del verano se potencian y es preciso tomar medidas, aunque estos planteos los hemos venido realizando, como bancada, a lo largo de esta legislatura, y, en particular, a esta altura del año, sin tener éxito y sin ser escuchados.

En cuanto a la seguridad vial, los vecinos solicitan la construcción de una senda peatonal junto a la calle Ibirapitá, que es la principal, porque los vehículos circulan a alta velocidad, y algunas de las lomadas que había ya no están. O sea que no tenemos esa herramienta como para desestimular la velocidad. Eso representa un riesgo para los peatones, especialmente en verano, que es cuando todos salimos a caminar. A eso debemos sumarle la poca iluminación que hay, que agrava la situación.

Reitero, este ha sido un reclamo recurrente de los vecinos y de los visitantes del balneario Kiyú.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Kiyú y a la prensa.

◆ **Que se construyan nuevas bajadas accesibles en el balneario de Kiyú**

Por otro lado, señor Presidente, quiero hacer mención a la falta de infraestructura y accesibilidad en el balneario Kiyú.

Voy a solicitar que se muestren las imágenes que he traído.

(Se muestran imágenes).

Cuando ingresamos al balneario, tanto por la entrada del km 61 de la Ruta 1 como por la entrada del camino Mauricio se dice que hay bajadas accesibles a la playa, pero

en esas imágenes que estamos viendo se puede apreciar que una de las rampas hace casi dos años que está destruida. Afortunadamente, a fines del año pasado colocaron una barrera en la entrada a esa rampa para que la gente no bajara.

Siempre que le hemos planteado al Municipio de Libertad que personas mayores con movilidad reducida o con discapacidad motora no pueden acceder a la playa por esas rampas —lo cual provoca la segregación de la familia, porque parte se tiene que quedar arriba y no pueden disfrutar todos juntos— nos han puesto excusas un año tras otro, nos han dicho que se van a contratar ingenieros para ver de qué manera se puede construir un acceso que no se lo lleve el río cuando ocurre una sudestada, pero todo sigue igual.

Por lo que nos han dicho, parecería que la solución está próxima. Esperemos que sea para este verano para que todos tengamos derecho a acceder a la playa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Kiyú y a la prensa.

◆ Falta de baños en el balneario Kiyú

Siguiendo con la falta de infraestructura en el balneario Kiyú, señor Presidente, hay que decir que no hay baños en las bajadas a la playa, especialmente en la parada 9, lo que es un inconveniente para los visitantes.

En el mes de enero, se colocan baños químicos, pero consideramos —como ya lo hemos planteado en otras oportunidades— que llegan tarde, porque la temporada estival se inicia el 8 de diciembre.

En diálogo con el Alcalde, nos manifestó que no cuenta con la cantidad necesaria de baños químicos ni con el personal suficiente como para realizar la tarea de limpieza y de mantenimiento de los mismos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la

Corporación, a la Comisión de Fomento de Kiyú y a la prensa.

◆ Preocupación de vecinos y turistas de Kiyú por la falta de camiones recolectores de residuos

Por otra parte, señor Presidente, también aqueja a los vecinos y a los visitantes del balneario Kiyú el tema de la recolección de residuos y de la limpieza en general.

Esta situación sigue siendo un gran problema, aunque se realizan limpiezas ocasionales, pero no son suficientes, especialmente en la zona donde está el Monumento al Grillo, en el acceso al balneario por el km 61 de la Ruta 1. En ese lugar se forma, de manera sistemática, un basural, y nos han manifestado que están estudiando la posibilidad de colocar volquetas.

(Se muestran imágenes).

No olvidemos que es mucha la población que vive en Kiyú de manera permanente, y, como todos nosotros, a veces los vecinos se deshacen de algún artículo que ya no usan y solo pueden dejarlo en los contenedores comunes para residuos.

¡Ojalá que esta medida que se está pensando tomar, debido al reclamo que han hecho vecinos en varias oportunidades, se concrete próximamente!

Además, en estos últimos días, nos ha llamado la atención que la recolección de los residuos se está haciendo en forma manual. Es decir, los funcionarios se meten dentro de los contenedores para retirar con las manos la basura. Varios vecinos nos preguntan qué pasa con los camiones recolectores. ¿Están rotos? ¿No son suficientes? En fin, los camiones no están yendo a recoger los residuos de los contenedores, que, además, los lavan, y al no tener esa herramienta provoca que tengan mal olor.

Esperemos que antes de que comience la temporada estival se dé solución a este problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo

Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Kiyú y a la prensa.

◆ **Preocupación de vecinos de Kiyú por el mal estado de las calles del balneario**

Por último, señor Presidente, quiero mencionar el mal estado en que se encuentran las calles de Kiyú. Han estado deterioradas durante todo el año, pero en estos últimos días se han hecho mínimas intervenciones con la misma modalidad que se hacen año tras año. Los vecinos manifiestan que esas reparaciones duran hasta que la próxima lluvia llegue, porque solo vuelcan el balasto, lo desparraman con una pala, se forma una especie de cajón y eso impide que el agua fluya hacia la cuneta o hacia la banquina.

¿Por qué siempre se hace lo mismo, si se sabe que esas reparaciones no duran? Es hora de poner en marcha algún otro sistema para reparar las calles del balneario en forma permanente.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, a la Comisión de Fomento de Kiyú y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Saludo a los trabajadores de la salud y de la construcción**

EDILA LORENA SAAVEDRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero enviar un saludo a los trabajadores de la salud, puesto que ayer fue su día, y hoy a los trabajadores de la construcción. Vaya, entonces, un merecido reconocimiento para quienes cuidan la salud de la gente y para quienes construyen el país.

◆ **Preocupación de vecinos de Ituzaingó por el sistema de recolección de residuos**

Como primer tema, señor Presidente, quiero comentar que vecinos de Ituzaingó me comentaron, a través de reiteradas llamadas telefónicas realizadas la semana pasada, su gran preocupación por cómo se está trabajando en la recolección de residuos en la zona.

En la misma línea de lo planteado por la Edila Verónica Britos y también, en su momento, por el Edil Oscar Ramírez, ya que no hay soluciones para estos reclamos, quiero referir que la preocupación de los vecinos radica en que no se está haciendo el lavado de los contenedores y en que se ha constatado que los funcionarios sacan la basura de los contenedores con sus propias manos, por sus propios medios, y la suben al camión, sin las medidas de seguridad correspondientes. La Junta Local del lugar les transmitió a los vecinos que eso sucedía porque el camión estaba roto y no hay repuestos para arreglarlo.

Sabido es que para esa zona no habrá contenedores familiares, pero, más allá de eso, es muy grave lo que está sucediendo, y los vecinos exigen una rápida solución de este problema que afecta tanto a los trabajadores como a los vecinos y vecinas de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reconocimiento a La Casa de Mi Voz por la obtención del Premio *Graffiti***

Como segundo tema, señor Presidente, tengo el honor de saludar y reconocer a La Casa de Mi Voz, la escuela de canto de Clarisa Prince, que ganó el Premio *Graffiti* a Mejor Álbum de Música Infantil, con la *Opereta para una voz y otras criaturas mágicas*.

San José sigue, con su cuna de artistas, cosechando reconocimientos que trascienden nuestra frontera. Tal vez, desde

esta Casa podríamos pensar, entre todas y todos, en darles su merecido reconocimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de la Corporación, a la escuela La Casa de Mi Voz y a la prensa.

◆ **Comunicados de ADEOM y del PIT-CNT de San José**

Como tercer y último tema, señor Presidente, quiero hacer mención a una parte de dos comunicados que sacaron dos grupos de vecinas y vecinos josefinos. El recorte de los comunicados, obviamente, es mío.

La parte del primer comunicado, de los funcionarios de ADEOM³, a la que quiero referirme, es la siguiente: «Los sindicatos son fundamentales para garantizar las condiciones dignas y justas en el trabajo. Las conquistas que hemos logrado a través de los años y con esfuerzo no pueden ser subestimadas ni deslegitimadas. Nos mantenemos firmes y comprometidos en nuestra lucha por una sociedad más justa, donde la dignidad sea respetada y valorada».

La otra mención que quiero hacer es con relación al comunicado emitido por el Plenario del PIT-CNT⁴ de San José, donde se reafirma el compromiso a la defensa de los derechos laborales, su continuidad con la lucha por una sociedad más justa, dada la dignidad de los trabajadores, y que ellos sean el pilar del desarrollo social y económico.

¿Por qué hago estas menciones? Porque todas y todos los que estamos sentados en esta sala debemos medir y mirar en pos del bien común, considerando y salvaguardando las instituciones que representan y conforman nuestra vida democrática. Y es desde la mesura y la firmeza en nuestras convicciones que tenemos que tener presente que lo que hoy tenemos y vivimos con naturalidad costó años de sacrificios personales y colectivos. No podemos darnos el lujo de abonar fisuras, fracturas. La prudencia y la tolerancia deben ser lo que

debe primar cuando ocupamos cargos que nos representan a todos y a todas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a ADEOM, al PIT-CNT de San José, a la Mesa de la Junta Departamental y la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Omar Curbelo.

◆ **Honda preocupación por la falta de medicamentos en el Hospital de San José**

EDIL OMAR CURBELO. Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la falta de medicamentos, y voy a comenzar por el Hospital de San José. Se denuncia, por parte de representantes de Usuarios Unidos de la Salud, la honda preocupación por la demora en la entrega de medicamentos a los usuarios del mencionado hospital.

Se justifican estos inconvenientes con la implementación de un nuevo sistema informático en farmacia. Se entregan cincuenta números por día para entregar medicamentos, por lo que se hace cola para conseguir esos primeros cincuenta números, y luego nuevamente se genera una nueva cola para la posibilidad de que se entreguen otros cincuenta números, lo que depende de la situación.

Lo que sucede es que la gente, luego de tanta espera y tantos obstáculos, muchas veces llega a la ventanilla y no recibe la medicación esperada porque no la tienen. También reclaman por la presencia del químico farmacéutico, y resulta que no se encuentra.

Esto es, por supuesto, resultado de una muy mala gestión administrativa, por no contar con medicación necesaria en locales de todo el país y, además, por la implementación de un nuevo sistema informático, en el sentido de que lo más razonable sería realizar modificaciones de forma paulatina para no perjudicar a los usuarios.

De igual manera, en el Hospital de Libertad se reitera la falta de medicamentos y de insumos de laboratorio para la realización de estudios paraclínicos, lo que ha generado que, en dos oportunidades, personas hayan concurrido, estando agendadas para hacerse estudios, y no se los hayan podido hacer.

Esto es noticia en los medios locales de hoy, pero es la realidad, desde hace varios años, en muchos centros de salud de todo el país. Los usuarios de ASSE⁵, así como los usuarios de todos los centros médicos privados del país, tienen los mismos derechos, y es obligación del Estado velar por ellos. Hace algunos años que se sufren demoras de un año, aproximadamente, en cirugías; hay faltas de especialistas y parteras, y se debe esperar meses para conseguirlos tal como lo planteó el señor Edil Carlos Ribeiro en la sesión pasada. Él mencionó que en el Hospitalito de Ciudad del Plata faltan especialistas, medicamentos y ambulancias. Debo agregar que, hace más de un año, hice un planteamiento en ese sentido, pero la situación sigue igual. Es decir, urge que esto se solucione porque estamos hablando de lo que sucede en la capital departamental y en dos zonas con vasta población, sobre todo en lo relativo a Ciudad del Plata.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública, a ASSE, a la Dirección Departamental de Salud de San José, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reclamamos nuevamente por cortes de luz en Delta El Tigre**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero hacer referencia a los cortes de luz que se producen en Delta El Tigre, en Ciudad del Plata, ya que los contadores cuentan con una llave térmica propia y, generalmente —vaya coincidencia—, esto sucede en hogares donde el jefe de familia no se encuentra. Es posible que sea en las casas de panaderos, de gente que trabaja en la Salud, etcétera, y los cortes suceden siempre en la noche. Esto ya lo planteé en otra oportunidad.

Sé que es un problema en el que también tiene que intervenir el Ministerio del Interior, pero creo que no se ha hecho nada al respecto y sigue sucediendo.

En esas casas hay niños, y, de repente, no sucede nada, pero se generan traumas y un montón de cosas. Esa persona que falta en la casa, de repente, no tiene otro remedio que salir a trabajar de noche. Entonces, me parece que se tiene que atender esta situación, que no es menor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, al Directorio de UTE⁶, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Pedidos de creación de ciclovia y bituminización de calles en Ciudad del Plata**

En tercer y último lugar, señor Presidente, quiero comentar que en la calle Manila de Ciudad del Plata, donde se instalaron las lomadas que pedí, no se hizo la ciclovia en la forma en que lo solicité, porque se hizo solamente en una de las veredas, junto con la obra de la ciclovia de la avenida Del Malecón.

Concretamente, había solicitado que se hiciera ciclovia de ambos lados, porque por allí circulan muchos vehículos, y en extremo está ubicada una escuela y, del otro, el Jardín 115.

Creo que hubo una mala lectura de mi pedido. Estamos hablando de una ciclovia de unos trescientos metros, que es totalmente necesaria. Aparte, cuando los niños salen de la escuela, sería la que está ubicada a la derecha la que habría que hacer, porque la que se hizo fue la del otro lado, por lo que para usarla hay que cruzar la calle; además, la otra vereda está en muy malas condiciones, por lo que no tiene el mismo valor y resultado.

También quiero solicitar la bituminización de la calle Jamaica y la calle Manila, a ambos lados de donde está ubicado el Jardín 115. Y lo mismo con relación a las otras dos calles que terminan de cerrar el triángulo donde está ubicado el CAIF⁸. Allí los niños salen

tapados de tierra permanentemente, y sufren de los bronquios, por lo que se da una situación que genera muchos problemas respiratorios, como los que hay hoy en día. Además, hay que tener en cuenta que hay muchos padres de bajos recursos que tienen que estar gastando en medicación, en jabón para estar lavando la ropa, etcétera. Sería muy importante que esta situación se solucionara antes de que terminaran las clases. Es algo que ya está aprobado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **Boca del Cufre: que se construya una bajada para motos de agua y jet skys**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero transmitir una solicitud que me trasladaron integrantes de FUTE⁷ —Fuerza, Unión y Trabajo por Ecilda Paullier— y del Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre. Actualmente, se encuentran trabajando para traer al balneario una fecha del Campeonato Nacional de la Asociación Uruguaya de *Jet Skis* y Motos de Agua, que viene realizando competiciones en diferentes playas del país.

Sin duda que lograr un evento de esta magnitud para Boca del Cufre tendría un gran impacto en el turismo social y económico. Es decir, se verían beneficiados directamente los rubros de alquileres, de almacenes y de gastronomía en general.

Esas instituciones solicitan el apoyo logístico y una bajada en la playa para las motos de agua y los *jet skis*, la que, coordinando con Prefectura, se podría hacer para llevar adelante el evento en la bajada 5, o sea, en la zona prohibida para baños.

Una vez que se fije la fecha en la temporada estival, estaremos solicitando que el evento se declare de interés turístico departamental.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ecilda Paullier, al Área de Turismo de la Comuna, a la Prefectura Nacional Naval, a la Asociación Uruguaya de *Jet Skis* y Motos de Agua, a FUTE⁷, al Club Náutico y de Pesca Boca del Cufre, a la Comisión de Fomento del Balneario Cufre, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se instalen juegos para desarrollar la psicomotricidad y habilidades deportivas en el Parque Rodó**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de San José me hicieron llegar la solicitud para incluir en el Parque Rodó de nuestra ciudad una zona de juegos que permitan desarrollar la psicomotricidad y habilidades deportivas en niños y adolescentes.

(Se muestran imágenes).

En esas imágenes se puede ver lo que estamos solicitando. Estos juegos son importantes porque contribuyen al desarrollo del sistema nervioso central y permiten desarrollar las habilidades cognitivas, sociales, emocionales y física de una manera natural y divertida. También sirven para la estimulación lingüística y la libre expresión, así como el desarrollo físico y psicológico en general, y estimulan la creatividad y la sensibilidad frente al aprendizaje. Estos juegos proporcionan la oportunidad para fomentar las habilidades comunicativas de manera entretenida y alineadas a los objetivos trazados para cada edad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, al igual que las imágenes, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mikaela López.

◆ **Vecinos del paraje Pantanoso solicitan la instalación de juegos saludables**

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Para comenzar, quiero trasladar una petición de vecinos del paraje Pantanoso de nuestro departamento, relativa a la colocación de juegos saludables en el predio del club social y deportivo de la zona.

Estuvimos conversando con vecinos de la comisión del club, quienes nos decían que en esta época es más frecuente ver cómo las personas empiezan a caminar, a andar bicicleta y que también estaría bueno contar, por ejemplo, con algún tipo de juego saludable. También nos dijeron que no tendrían ningún problema en ceder parte de su predio para que todos pudieran disfrutar de ellos.

Como dijo un compañero edil que me antecedió en el uso de la palabra, el deporte es primordial en la vida de cada uno de nosotros. Por lo tanto, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de concretar esta iniciativa y así seguir derribando barreras entre las posibilidades que tenemos en el pueblo y las que tienen las personas del medio rural.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Celebramos la conmemoración de los cien años de la Escuela 54 del paraje Pantanoso**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero saludar a los vecinos del paraje Pantanoso por la celebración de los cien años de la Escuela 54. El próximo sábado 9 de noviembre van a estar festejando con un acto protocolar, sobre el cual quiero

trasladar la invitación a todos los compañeros de la Junta Departamental.

Se trata de una escuela que ha albergado a muchos niños, que fue la segunda casa de muchos de ellos, y lo sigue siendo a lo largo del tiempo. Sabemos cuán importante es una escuela rural que se mantenga durante cien años. Sin duda, es un motivo de aplauso y celebración para los vecinos y la gente que sigue apostando a quedarse en la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Escuela 54 del paraje Pantanoso y a la prensa.

◆ **Que se evalúe la posibilidad de acondicionar el espacio ubicado bajo el nuevo puente sobre el río San José**

En tercer orden, señor Presidente, con el cambio de temperatura que trae días más lindos, por lo que todos empezamos a disfrutar más de los espacios públicos, quisiera solicitarles a la Intendencia y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que evaluaran la posibilidad de acondicionar el espacio que se formó debajo del nuevo puente sobre el río San José, en el tramo del baipás entre las Rutas 3 y 11.

San José hoy cuenta con una inversión de USD 30.800.000 que incluye un baipás de ocho kilómetros, que conecta las Rutas 3 y 11, y un puente no inundable de cuatrocientos metros de extensión sobre el río San José, con luminarias en todo el recorrido. Es una obra que se efectuó en respuesta a la solicitud y necesidad de la gente de la zona, de calidad y durabilidad, que no solo permite reordenar el tránsito, sino que también nos regala a los maragatos un ambiente natural sobre el río, en la parte inferior del puente, de mucha tranquilidad. Ese espacio es cada vez más concurrido por los vecinos, y quizás por muchos de nosotros.

En ese sentido, una señora con la que conversaba —y lo voy a leer textualmente— me comentó: «Es la tranquilidad que necesitamos para desconectar de las pantallas y el murmullo del pueblo. ¡Mira cómo disfrutaban los niños!».

Por lo tanto, y trayendo estas palabras a sala, quiero que se contemple la posibilidad de acondicionar el espacio referido, teniendo en cuenta la accesibilidad para poder ingresar, con las medidas de seguridad correspondientes, una bajada segura y la iluminación en la parte inferior del predio. También que se contemple la posibilidad de colocar recipientes para la basura para que no empecemos a ensuciar ese espacio natural que aún mantenemos en condiciones. Que se contemple la vegetación, y, si es posible, la colocación de bancos y mesas como mobiliario disfrutable en el lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Acta 136 de la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2024. Acta 137 de la sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2024. Acta 138 de la sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2024.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 136 de la sesión ordinaria del 16 de setiembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 137 de la sesión ordinaria del 30 de setiembre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 138 de la sesión extraordinaria del 7 de octubre de 2024.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior

(No hay).

◆ APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 1353/2022, Oficio 1353/2022 de la

Intendencia de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a nominar una calle de San José con el nombre «Don Renán Rodríguez». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:**

Artículo 1º. *Desígnase con el nombre “Don Renán Rodríguez”, al actual tramo de vía de tránsito paralelo al Norte de Ruta N.º 3 Gral. José Gervasio Artigas, comenzando desde el Oeste en Camino Guaycurú hasta el retorno “Cul de Sac” en el Este.*

Artículo 2º. *Comuníquese, publíquese, etc. (sic).*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3.262).

Secretaría da lectura al punto 2.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en diversos oficios conteniendo expresiones de varios señores ediles manifestadas durante las medias horas previas en diferentes sesiones realizadas por el Cuerpo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 3.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la nota remitida por la Mesa de Desarrollo Rural de San José y el Oficio 4920/2024 conteniendo expresiones del señor Edil Mario Guerra, planteando preocupación de padres y alumnos del Liceo 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 4.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 5498/2024 conteniendo expresiones del señor Edil Víctor Fajardo planteando la posibilidad de que se promueva el evento de «La Noche de San Juan». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 5.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la moción simple presentada por el señor Edil Walter Faggiani, quien solicita buscar un acuerdo para la denominación de calles del departamento, y el Oficio 5182/2024 conteniendo versión del señor Edil Mario Guerra, quien solicita la designación de una calle con el nombre de Pascasio Báez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto 6.

(Se lee).

Informe en mayoría de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la

moción simple presentada por la señora Edila Inés Rodríguez sobre Descentralización de la Cultura. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a argumentar al informe en minoría elaborado en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Es para contextualizar por qué se dio así el trámite, por qué dos informes.

(Dialogados).

Le concedo una interrupción al señor Edil Danilo Vassallo.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

Yo creo que primero se debe someter a votación el informe en mayoría, luego el informe minoría, y luego se dan las argumentaciones que los señores ediles consideren necesario hacer.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor edil.

Se somete a votación el informe en mayoría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

14 en 24. Afirmativa. MAYORÍA.

Secretaría da lectura a la referencia del informe en minoría.

(Se lee).

Informe en minoría de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en la

moción simple presentada por la señora Edila Inés Rodríguez sobre descentralización de la cultura. (Hay repartido).

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra la señora Edila Verónica Britos.

EDILA VERÓNICA BRITOS. Gracias, señor Presidente.

Voy a argumentar por qué elaboramos este informe en minoría en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

En abril de 2023, presentamos una moción sobre la descentralización cultural, básicamente, reclamando que en localidades como la ciudad de Libertad se dictaran talleres y cursos gratuitos, como los que se dictan en la ciudad de San José de Mayo. La moción fue votada y enviada para su estudio a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, donde en el mes de julio recibimos al Director General de Cultura del Ejecutivo Departamental, Dr. Pablo Pucheu.

A nosotros no nos convencieron las explicaciones del señor director, porque partía de un diagnóstico que se hizo de la ciudad de Libertad bastante erróneo. Fue bastante injusto con su comentario de que en esa ciudad la gente podía pagar y que por esa razón no se dictaban talleres gratuitos y mucho menos cursos.

O sea, realizó una serie de argumentaciones que no conformaron a los ediles del Frente Amplio. Tampoco nos pareció bien que no se hiciera un llamado público para cubrir el cargo de docente cuando se pretende dictar algún taller. Es decir, se hacen designaciones directas, y a veces no se contrata a la persona más idónea para desempeñar la función. Nosotros hicimos varias sugerencias, pero no fueron tenidas en cuenta, como, por ejemplo, reflotar el sistema de becas para quienes estén interesados en participar de los cursos.

En realidad, lo que intentamos hacer, cuando presentamos la moción para la

descentralización cultural, era poder generar un debate, porque todos estamos partiendo de conceptos diferentes sobre qué es la descentralización, que no es lo mismo que desconcentrar. Entendemos que debemos darle poder a los ciudadanos del territorio para que puedan decidir qué tipo de cursos quieren recibir.

A veces se nos pregunta por qué demora tanto un tema en una comisión, pero, en este caso, cada cual tenía que consultar en su bancada para ver qué posición iba a tomar al respecto. De todas maneras, se nos dijo que había una resolución de los coordinadores de bancada relacionada con que no se iban a hacer más informes tanto en mayoría como en minoría. Obviamente que consultamos en nuestra bancada y eso no era así.

Estas son chicanas para poner excusas y así ir dilatando los temas, y porque no se quería generar esta instancia en el plenario para que nosotros no hiciéramos referencia a las palabras vertidas por el Director General de Cultura en la comisión.

Al día de hoy, seguimos sin poder tener una descentralización cultural. Apenas se dictaron dos talleres de danza folclórica para menores y mayores, y dos talleres de artes plásticas con un cupo para ocho personas. Aspiramos a que en el futuro se pueda, realmente, proceder a la descentralización cultural.

El experimento que se hizo con la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro en diferentes localidades estuvo bueno para aprender de los errores, porque se hizo desconociendo el territorio, y se llegó a cuestionar si había gente capacitada para hacer la presentación de libros.

La idea no es enfrentarnos, sino poder construir para que todos tengamos las mismas oportunidades de acceso a la cultura.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Gracias, señor Presidente.

Comparto lo que decía la señora Edila Verónica Britos. Los representantes del Frente Amplio en la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura no quedamos satisfechos con las declaraciones ni con la información que nos brindó el Director General de Cultura Pablo Pucheu. Quedamos muy sorprendidos por la falta de conocimiento que él tiene de los diferentes territorios del departamento, sobre todo de la ciudad de Libertad, porque llegó a decir que no había pobres y que la gente de esa localidad podía pagar los cursos.

Le presentamos un montón de propuestas, como que se pudieran brindar becas de manera limitada para quienes quisieran asistir a talleres o cursos, ya que él argumentaba que en la Casa de la Cultura se centralizaba todo y que eran pagos.

¿Me está escuchando, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, señora edila.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Me parece que es una falta de respeto que dialoguen entre los integrantes de la Mesa cuando un edil está haciendo uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Estaba haciendo una consulta. Disculpe, señora edila.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Disculpas aceptadas, señor Presidente.

Decía que nos llamó la atención el desconocimiento del Director General de Cultura, porque no solo debe saber, justamente, de cultura, sino también debe conocer los territorios, y que descentralizar cultura no es llevar a las localidades talleres o cursos, sino que se necesita trabajar con la ciudadanía para saber qué es lo que les interesa.

Por todo eso, no nos parecieron satisfactorias las palabras del señor Director, y fue por eso que elaboramos el informe en minoría.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Le estaba haciendo una consulta al Secretario General con respecto al informe en mayoría y en minoría. No estaba hablando de otro tema, señora edila.

Se somete a votación el informe en minoría de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

9 en 22. Negativa. MAYORÍA.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota recibida de la Comisión de Cultura de la Escuela 35 de Tropa Vieja, integrada por alumnos de ese centro educativo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en mociones simples presentadas por los señores Ediles Javier Gutiérrez y Daniel Blanco, Oficio 4481/2023 y nota de alumnos de la Escuela 108. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 5696/2024 conteniendo exposición efectuada por el señor Edil Carlos Ribeiro. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en los Oficios 5763/2024 y 5769/2024 conteniendo exposiciones efectuadas por las señoras Edilas Mikaela López e Inés Rodríguez, quienes transmiten el pedido de vecinos que residen en calle España de la ciudad de San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 5706/2024 del Cuerpo conteniendo expresiones del señor Edil Daniel Blanco planteando preocupación por el flujo de tránsito frente al Jardín 110 de San José de Mayo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala propuestas de mejoras en el Parque Alberto Kurz de Colonia Wilson. (Se hizo repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que se reproduzcan las imágenes y los videos que hice llegar a la Mesa, para que entiendan mejor lo que voy a decirles.

(Se muestran imágenes).

El parque de Colonia Wilson, conocido como Alberto Kurz, es una joya departamental. Es visitado por gente de todo el país. Cuenta con todos los servicios. En esa imagen se pueden ver los baños nuevos que colocó la Intendencia. Además, cuenta con cancha de voleibol y de fútbol con gradas, con muchos juegos infantiles, con pista de *skate*; tiene un espacio de un kilómetro doscientos metros para hacer ciclismo en familia, y muchos juegos inclusivos. Es una joya del sur del país.

El gran problema que tiene es el estacionamiento de vehículos y, yo diría, que faltaría aumentar la cantidad de parrilleros. Las fotos con los vehículos estacionados fue tomada en invierno, pero en verano hay uno o dos kilómetros de cola de autos a ambos lados de la calle de acceso para estacionar.

Voy a solicitar que se pause esa foto. En ella se muestra la banquina izquierda de la calle de ingreso al parque. Si esta se acondicionara, podría ser un lugar importante para estacionar. Es por eso que quiero solicitarle al Gobierno Departamental que estudie la posibilidad de que en esa banquina se realice lo mismo que se hizo en el balneario Arazatí. Me refiero a un *deck* para que los vehículos puedan estacionar a la sombra. En este momento, los autos quedan muy lejos del parque, y los visitantes tienen que caminar alrededor de un kilómetro para llegar.

Reitero, el parque cuenta con todos los servicios: tiene baños nuevos, parrilleros con luz, pero, como les decía, es necesario ampliar la cantidad porque miles de personas llegan a ese lugar y sería bueno poder prestarles un mejor servicio.

También tiene un hermoso parador, pero no está en actividad. La gente no tiene dónde comprar agua o refrescos. El comercio más cercano está a siete kilómetros, y la casa de familia más cercana está a cinco kilómetros. El parador funciona tres o cuatro meses, pero en la época de invierno no tiene con clientes. Considero que habría que hacer un llamado a licitación especial para que pueda mantenerse todo el año, o, mínimamente, durante la temporada, para que cada año no tengamos

el mismo problema con la falta de servicios en el parador. Es un parque precioso y muy visitado por gente de todo el país.

En esas imágenes se pueden ver los baños del parador y las instalaciones que hoy, como les decía, está cerrado. La Intendencia de San José tendría que hacer un llamado a licitación urgente para que contara con los servicios que la gente quiere. En la temporada estival el parador trabaja muy bien, pero durante el invierno no entra ni un cliente. Ahora la Intendencia instaló esos nuevos baños, y habrá que hacerle alguna otra mejora.

Voy a solicitarle al Ejecutivo Departamental que haga un esfuerzo para que esta joya del departamento pueda ser disfrutado por todas las personas que llegan hasta allí.

Por otra parte, quiero solicitar que se transmitan en pantalla algunos videos que traje, que también tienen que ver con lo mencionado anteriormente, porque es una zona de reserva.

(Se muestran videos).

En el parque hay un funcionario, especializado en el mantenimiento y cuidado de la reserva, incluso en el manejo y movimiento de ofidios. Da charlas, a quienes visitan la playa, de cómo son los ofidios en Uruguay, cuáles son los riesgos, cómo se distingue un ofidio venenoso de uno que no lo es, de cómo se manipulan y qué no debe hacerse.

Es un funcionario muy preparado para esta tarea. En el video se lo puede ver dando una de esas charlas a las personas que están haciendo uso de los caminos para peatones y ciclistas. En esa caja que tiene en la mano lleva un ofidio, una Yará, que se obtuvo del lugar; incluso, en el otro video puede verse cuando la retira.

Hoy es un funcionario contratado temporalmente por la Intendencia, pero que esperamos que sea contratado definitivamente, porque tiene condiciones para realizar su labor. En esas charlas, explica claramente que los ofidios huyen del humano, pero en invierno, época en la que

hay muy poca gente que concurra al parque, puede llegar a aparecer alguno. Una vez que empieza a haber más movimiento, no es común que aparezcan.

Me gustaría, entonces, solicitarle a la Intendencia, como ya mencioné, que se lo contrate en forma permanente, porque necesitamos que haya gente ocupándose de esa situación.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

No sabíamos de qué se trataba la moción presentada por el Edil Cedrez, pero quiero acompañar sus palabras, porque conozco el lugar y sé que es así. Es un lugar hermoso, muy ameno para chicos de poca edad, porque la playa es muy llanita.

Estoy viendo en pantalla que actualmente cuenta con baños. Hace bastante que no voy, y antes no los tenía. No sé si están abiertos durante el día y si hay alguien que cuide su entorno.

Estaría bueno, ya que la Intendencia promueve el turismo en el departamento, que se busque la manera de licitar la concesión de ese lugar por un precio barato, buscando que haya gente interesada en administrarlo y, de esa forma, poder aprovecharlo todos.

Es un lugar muy utilizado en el departamento; de hecho, mucha gente de Libertad concurre allí.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se ha hecho llegar a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Se solicita nivelar y acondicionar las banquetas izquierdas de la ruta de ingreso al Parque Costero Kurz de Colonia Wilson, y ver la posibilidad de realizar un deck como en

Arazatí para dar posibilidad de sombra a los autos concurrentes, mejorar el alumbrado del parque y ver la posibilidad de ampliar la cantidad de parrilleros. Que lo expuesto en sala se acompañe la siguiente moción. Solicitar la rápida licitación del parador del Parque Costero Kurz, que hoy está sin ningún servicio, y el más cercano está a 7 km.

Edil Gervasio Cedrez. Partido Nacional.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el contenido de la moción que se acaba de leer no tiene el mismo foco que la exposición del señor edil.

Obviamente, estamos de acuerdo con que el parador tenga un consignatario que pueda brindar un mejor servicio en la zona. Evidentemente, los turistas que allí concurren necesitan de alguien que pueda brindar algunos servicios, buscando tener un turismo de calidad, porque en el parque Alberto Kurz no hay comercios que puedan abastecer a aquellos que vengan de visita y no traigan alimentos o bebidas. Por tanto, es necesario que se concrete lo que el señor edil planteó en su moción.

Sin embargo, en su alocución habló de la necesidad de acondicionar el parque y de generar espacios de estacionamiento, pero la moción termina con algo que ni siquiera había mencionado.

Creo que habría que reformular esa moción antes de someterla a votación, porque, de lo contrario, estaríamos votando algo acerca de lo cual el señor edil nunca habló en sala.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que hablé claramente del parador y

de las distancias del local más cercano; incluso, mencioné que la casa más próxima está a cinco kilómetros. Pero, como me interesa que el parque funcione lo mejor posible, estoy dispuesto a escuchar y hacer cualquier reformulación de la moción, porque pienso que esto debe salir aprobado por todos.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:05).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:09).

Por Secretaría se da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

Pasar las palabras vertidas en sala al Ejecutivo para su consideración y que tome las medidas correspondientes para mejorar la zona mencionada.

Bancada del Partido Nacional. Bancada del Frente Amplio. Bancada del Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No hay más temas para tratar, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:10).

**Edil Mario Guerra
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 2) **FIAPP** Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
- 3) **ADEOM** Asociación de Empleados y Obreros Municipales
- 4) **PIT-CNT** Plenario Intersindical de Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores
- 5) **ASSE** Administración de los Servicios de Salud del Estado
- 6) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 7) **FUTEP** Fuerza, Unión y Trabajo por Ecilda Paullier
- 8) **CAIF** Centro de Atención a la Infancia y a la Familia